

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
ENERO A SEPTIEMBRE 2021

GUATEMALA 2021





I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, es la entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática.

La naturaleza de la institución se orienta a brindar acompañamiento técnico y metodológico a la institucionalidad pública, tanto a instancias centralizadas, descentralizadas, autónomas, semiautónomas y gobiernos locales, para la gestión de instrumentos de política pública vinculados con la equidad entre hombres y mujeres, con el desarrollo integral de las mujeres y con el cumplimiento de sus derechos humanos. Por tanto, se constituye como una institución asesora y no como una unidad ejecutora.

En ese marco, de conformidad con lo que establece el artículo 10 numeral 28 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública del Congreso de la República de Guatemala, así mismo, a lo establecido en el artículo 4 del Decreto Número 19-2003, Ley de Idiomas Nacionales del Congreso de la República de Guatemala y lo regulado en el Acuerdo Número PDH-062-2021, Aprobar la Guía para la Elaboración del Informe de Pertenencia Sociolingüística de la Procuraduría de los Derechos Humanos; la Secretaría Presidencial de la Mujer recopila mensualmente los datos estadísticos de las personas usuarias de los servicios prestados en la Institución mediante la Unidad de Información Pública y la Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres, por lo anterior, en el presente informe se reporta los datos en mención de los meses de enero a septiembre de 2021.



II. OBJETIVO

Que la información sobre los servicios que presta la Secretaría Presidencial de la Mujer, mediante la Unidad de Información Pública y la Dirección de Gestión de Políticas Públicas, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 y a la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, se mantenga actualizada y disponible para consulta de los sujetos activos.

III. ACCIONES EN LA ATENCIÓN A LA LEY DE IDIOMAS NACIONALES

En la página WEB de la Secretaría Presidencial de la Mujer, se cuenta con la publicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, en 20 idiomas mayas disponibles que son los siguientes: AKATEKO, ACHÍ, AWAKATEKO, CHALCHITEKO, CH'ORTI', CHUJ, ITZA, IXIL, KAQCHIQUEL, KICHE, MAM, POPTI-JAKALTEKA, POQOMAM, POQOMCHI, QANJOBAL, Q'EQCHI', SAKAPULTEKO, SIPAKAPENSE, TEKTITEKA, TZÚTUJIL.

Así mismo, se considera la importancia de reportar los datos estadísticos respecto a la pertenencia sociolingüística de forma individual y no a través de autoidentificación al pueblo, por lo que, a partir del mes de octubre del presente año, se tiene como meta la publicación del reporte con los datos en mención de forma mensual y específica.

Informe de Pertinencia Sociolingüística

Decreto 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública Artículo 10 Numeral 28

Requerimiento de solicitud de información sobre pertinencia sociolingüística del primero, segundo y tercer trimestre del 2021.

La Secretaría Presidencial de la Mujer, de acuerdo a su mandato es la institución gubernamental responsable de asesorar y coordinar acciones de política pública para institucionalizar en el Estado, la equidad entre Hombres y Mujeres.

Tabla de información de enero a septiembre 2021

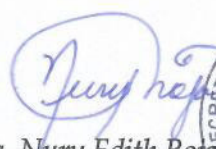
<i>Instituciones públicas y gobiernos locales con asistencia técnica para el seguimiento de la PNPDIM de enero a septiembre 2021</i>										
Mujeres	Hombres	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Afrodescendiente	Mestizo	Otro	No indico	Total
555	97	652	143	2	0	0	414	44	49	652

Fuente: información según medios de verificación (listados y minutas) de la Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres año 2021.

Los datos relacionados con la pertinencia sociolingüística se recogen a través de autoidentificación al pueblo.



Delmy Fuentes
*Analista de la Dirección de Gestión
Políticas Públicas para la Equidad
Entre Hombres y Mujeres*




Licda. Nury Edith Rojas Prado
*Encargada de la Dirección de Gestión de
Políticas Públicas para la Equidad entre
Hombres y Mujeres.*

Guatemala, 08 de noviembre del 2021.



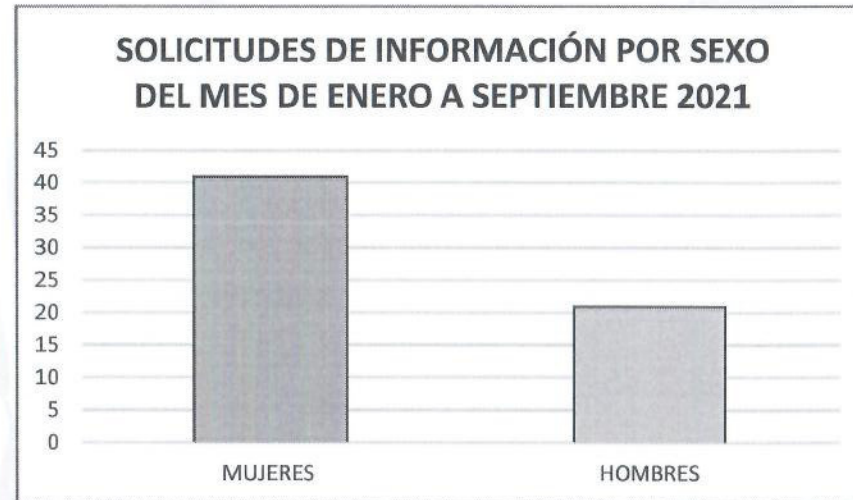
Unidad de Información Pública

Datos de las solicitudes de información desagregadas por Sexo, Etnia-Pertenencia Sociolingüística de Enero a Septiembre de 2021

a) Sexo

El sexo de las usuarias/os se determinó con base a la identificación proporcionada en cada solicitud, es oportuno aclarar que este no es requisito indispensable para solicitar información, únicamente para fines estadísticos.

MES	MUJERES	HOMBRES
Enero	3	1
febrero	7	4
Marzo	10	1
Abril	3	0
Mayo	8	6
Junio	3	3
Julio	0	1
Agosto	2	2
Septiembre	5	2
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Total	41	21

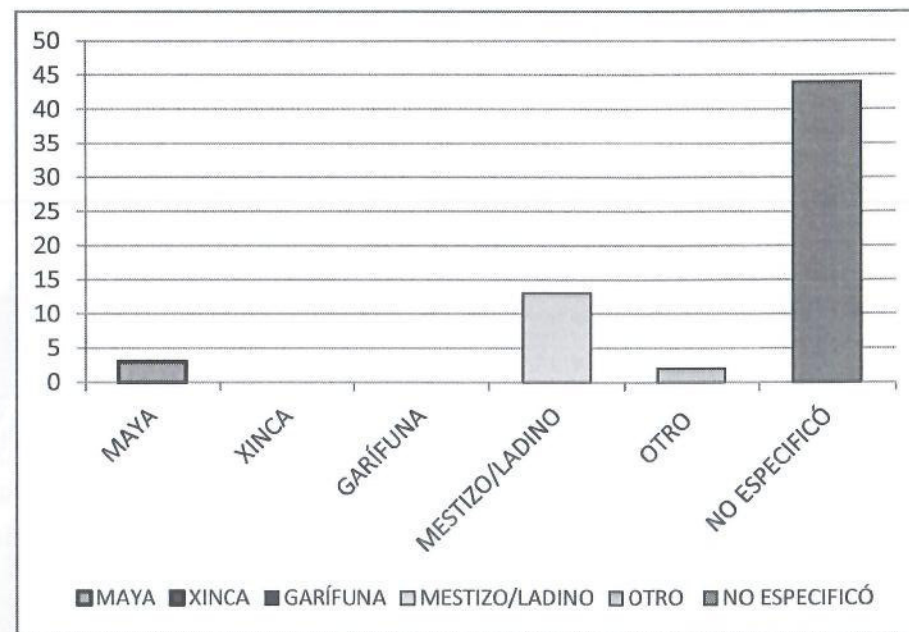


MUJERES	41
HOMBRES	21

Fuente: Gráfica realizada por la Unidad de Información Pública de la Secretaría Presidencial de la Mujer, con datos recopilados durante los meses de enero a septiembre de 2021.

- b) **Pertenencia sociolingüística:** Los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística se recogen a través de autoidentificación al pueblo. Es importante aclarar que todas las solicitudes recibidas fueron redactadas en el idioma español.

Mes	MAYA	XINCA	GARÍFUNA	MESTIZO/LADINO	OTRO	NO ESPECIFICÓ
Enero				2		2
febrero				2		9
Marzo				1		10
Abril				1		2
Mayo	1			2	1	10
Junio					1	5
Julio						1
Agosto				1		3
Septiembre	2			4		2
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
Total	3	0	0	13	2	44



MAYA	3
XINCA	0
GARÍFUNA	0
MESTIZO/LADINO	13
OTRO	2
NO ESPECIFICÓ	44

Fuente: Gráfica realizada por la Unidad de Información Pública de la Secretaría Presidencial de la Mujer, con datos recopilados durante los meses de enero a septiembre de 2021.

Elaborado por: Sandra Méndez
Unidad de Información Pública





BIBLIOGRAFIA

- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala
- Congreso de la República de Guatemala. (2003). Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2008). Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008. Guatemala.
- Gobierno de la República de Guatemala (1995). Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Guatemala.
- Procurador de los Derechos Humanos. (2021). Aprobar la Guía para la Elaboración del Informe de Pertenencia Sociolingüística. Guatemala.
- Secretaría Presidencial de la Mujer. (2018). Reglamento Orgánico Interno, Acuerdo Gubernativo Número 169-2018. Guatemala.